

## Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Asistentes Sociales, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2

*Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

*42 plazas. Turno libre. Estabilización. Concurso. Disp. ad. 6ª y 8ª Ley 20/2021. Orden 2714/2022. Convocatoria.*

ORDEN 2714/2022, de 22 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de **estabilización de empleo temporal** de personal funcionario para el ingreso en el **Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Asistentes Sociales, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2**, de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

### PLAZAS

- **42 plazas** en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Asistentes Sociales, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, para su provisión por el sistema de acceso libre, del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de personal funcionario. Reservando **3 plazas** para el cupo de discapacidad.

### BASES

- GENERALES: PREFERENTEMENTE el **Acuerdo de 28 de julio de 2022**. y para aquello que no contemple el acuerdo, la **Orden 290/2018, de 27 de junio**.
- ESPECÍFICAS: En la presente Orden.

### SOLICITUDES

- INSCRIPCIÓN: **JUNTO CON EL AUTOBAREMO**. entrando en el enlace de "RESUMEN DEL PROCESO".
- PLAZO: **veinte días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

### RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/auxiliares-administracion-general-c2-estabilizacionconcurso>

ORDEN DE 22/11/2022. PUBLICADA EN BOCM DE 14/12/2022

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2022/12/14/BOCM-20221214-6.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/12/14/BOCM-20221214-6.PDF)